

...VEIN-
...AÑO
...CIENTOS Y...

Las Donnas aque son deore Sedore & J
Su atodos los Cavalleros Capitulares que han Concurrido
esta prorrogaçion, se les de los testimonios que pidiesen
La Ciudad, acuerda que los D. Pedro & Torres, y
D. Antonio Manresa Regidores, supongan el pronto ne-
gocio que nesecita el pueblo de Madria por no sufrir la
posicion sinuamedio, e suriquien pregones y mate-
mayormente dandandose el otro que tendra

Gran del p...
Madria

Carta

Donna Citta del Sr. Marques de Villacampo Comen-
que su ditta Dna. participando su auto ala D. Anna
y hauey nomado poscion de aquel crugim. con
suas Exopresiones que se pias desu a fecto. Ha Dna. ha
uindola oydo. acordado se le respondia dandole las gra-
das por su atencion, y la Enhorabuena de labrilo, y pre-
sion

Idem

Donna Citta de la Villa de Torina, Requesta de la
questa Dna. de Crisimo participando hauey concedido
su permiso para la recoleccion de nueu fuerza de los Vaso
de la D. Sena, enerpuna arreglado asus ordenar
las y acuerdos, acordandole al favor para que copie
se las cartulas que nesecita para las reunidas por
lo acordado queda la D. Sena. Ha Dna.
Lude una inteligencia. acordado que los Cavalleros Co-
munarios de nueu se participen al favor. Aviso que
deue dar ptha Villa

Donna Citta de Figueras

A Memorial de D. Catalina Figueras, Viuda de
D. Antonio Calderon, once partido de Pinatar, hauey
presente porce una Senedad de quatro pares en dho partido

